Gobierno Nacional

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

PARAGUAY TODOS Y TODAS

RESOLUCION N° 168

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 013/2010 "ADQUISICION DE PUBLICIDAD IMPRESA"

Asunción, 02 de JULIO de 2010.

VISTO:

El Dictamen N° 26 de fecha 02 de julio de 2010 del Comité Evaluador recomienda la Adjudicación a la empresa NEMPRE PRODUCCIONES, la CONTRATACION DIRECTA 013/2010 "ADQUISICION DE PUBLICIDAD IMPRESA", por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias, y

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha ley, y

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACION DIRECTA 013/2010 "ADQUISICION DE PUBLICIDAD IMPRESA".

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios oferentes,

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR a la empresa NEMPRE PRODUCCIONES, la Contratación Directa N° 13/2010 "ADQUISICION DE PUBLICIDAD IMPRESA", por la suma de Guaraníes Nueve millones ochocientos veinte mil (Gs. 9.820.000),

Artículo 2.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA PRESIDENCIA

FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN
PRESIDENTE